

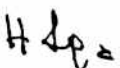
REPUDIO AL INDULTO

UNA VEZ MAS CON ESTE NUEVO INDULTO SE AVANZA EN LA REINVIDICACION DE LO ACTUADO DURANTE LA DICTADURA MILITAR.

ASI COMO ESTOS SECTORES NO SE CONFORMARON CON LAS ABERRANTES LEYES DE "OBEDIENCIA DEBIDA" Y "PUNTO FINAL" O EL INDULTO DEL AÑO PASADO, TAMPOCO AHORA DEJARAN DE PRESIONAR POR LA REVINDICACION DEL TERRORISMO DE ESTADO QUE PRACTICARON DURANTE EL PROCESO.

MENEN, CON ESTE NUEVO INDULTO (QUE NO ES MAS QUE UNA AMNISTIA ENCUBIERTA POR SU MASIVIDAD) QUIERE OBLIGAR AL PUEBLO A CONVIVIR CON LOS ASESINOS PESE A LA OPINION MAYORITARIA DEL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD QUE RECHAZO ESTA ABERRANTE DECISION.

AUN ASI LOS ARGENTINOS CON SU MEMORIA Y ACCIONAR NO DEJARAN DE REPUDIAR A LOS MAYORES RESPONSABLES DEL GENOCIDIO.


H. Lanza
APCNEA


E. Pasqualini
ATE


M. Sanchez
ATE


G. Sardi
ATE

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL PERSONAL DE C.N.E.A.